



A Contramano - Asamblea Ciclista
Animas 4, 1º-Dcha Sevilla
e-mail: info@acontramano.org
www.acontramano.org

Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido
ALCALDE DE SEVILLA

XXX en nombre y representación de la Asociación "A Contramano: Asamblea de Ciclistas", al amparo del Art.35 del vigente Reglamento de Participación Ciudadana, así como del Reglamento del Pleno Municipal, presenta a éste la PREGUNTA que se adjunta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las funciones de la desaparecida "Oficina de la Bicicleta" que, según las aclaraciones aparecidas en prensa por parte del Gobierno Municipal, han pasado a depender parcialmente del Servicio de Proyectos y Obras, iban mucho más allá de la mera conservación de los carriles-bici y aparcas-bicis urbanos. Como observatorio de la movilidad en bicicleta, la Oficina también debía redactar nuevos proyectos y explorar posibles subvenciones. Asimismo, debía gestionar Sevici, así como los convenios con otros organismos ciudadanos, como la Universidad de Sevilla. Igualmente, debía realizar la evaluación del uso de la red ciclista, incluyendo conteos periódicos de ciclistas. También gestionaba la representación de la Ciudad en congresos y eventos nacionales e internacionales, como el próximo Velo-City'2012 en Vancouver. Finalmente, hubiera sido responsable de la redacción del próximo Plan Director de la Bicicleta, una vez agotado el actual (2007-2010). Por todo ello, no podemos admitir que el mero traspaso de parte de sus funciones al Servicio de Proyectos y Obras de la Gerencia de Urbanismo suponga una alternativa suficiente a su desaparición.

La Oficina de la Bicicleta daba respuesta parcial a la problemática más global de la movilidad no motorizada (a pie, en bicicleta, etc...) de nuestra Ciudad. Nuestra Asociación entiende que, del debate generado en torno a su desaparición, podrían todavía surgir frutos positivos si éste sirve para que el Gobierno Municipal tome conciencia de dicha problemática y aborde la creación de un organismo que vele por dicha movilidad no motorizada desde una perspectiva global, con especial atención a los más débiles (niños, personas mayores y discapacitados físicos). La creación de esta "Oficina de la Movilidad no Motorizada" podría dar respuesta a las necesidades de todos estos colectivos, con los que los ciclistas nos sentimos identificados y con los que compartimos el proyecto de crear un Foro de la Movilidad Sostenible (que probablemente verá la luz el próximo Septiembre, durante la Semana Europea de la Movilidad) en nuestra ciudad.

La movilidad no motorizada (a pie y en bicicleta fundamentalmente) supone ya en torno al 37-39 % de los viajes con origen/destino en el municipio de Sevilla (32-33 % a pie y 5-7% en bicicleta), pero potencialmente podría superar el 75% del total de viajes con origen-destino en Sevilla (viajes con una longitud inferior a los 10 km, distancia perfectamente asumible en bicicleta en una ciudad llana como Sevilla), siendo un objetivo más que razonable a corto o medio plazo alcanzar el 60% de los desplazamientos (45% a pie y 15% en bicicleta).

Durante los últimos años hemos visto como el número de los desplazamientos en bicicleta aumentaba de forma espectacular, y cabe esperar (aunque lamentablemente carecemos de datos concretos) que asimismo se

haya incrementado notablemente el número de los viajes a pié, como consecuencia de las políticas de peatonalización.

Sin embargo y pese al éxito de estas políticas parciales, la movilidad no motorizada no ha recibido una atención global, siendo aún la movilidad motorizada (tanto en vehículo privado como en transporte público) la mayor preocupación del Área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla. En particular, la creación de los itinerarios peatonales previstos en el PGOU no ha recibido todavía la atención que se merece.

Por todo ello, nuestra asociación considera que sería de gran utilidad la creación de una "Oficina de la Movilidad No Motorizada", que englobara las funciones de la extinta "Oficina de la Bicicleta" junto con otras funciones nuevas, mayoritariamente ligadas al fomento de la movilidad peatonal, que permitieran crear una ciudad accesible y permeable para los ciudadanos que deseen desplazarse por ella sin hacer uso de los modos motorizados. No nos cabe duda de que de la creación de este marco urbanístico se derivarían enormes ventajas tanto para el medio ambiente como para la calidad de vida de la Ciudad.

En consecuencia, hacemos la siguiente

PREGUNTA

¿Consideraría el Gobierno Municipal adecuada la creación de una "Oficina de la Movilidad No Motorizada" que englobara las funciones de la extinta "Oficina de la Bicicleta" junto con otras funciones nuevas, mayoritariamente ligadas al fomento de la movilidad peatonal y en otros modos no motorizados, que permitieran crear una ciudad accesible y permeable para los/las vecinos/as y visitantes que deseen desplazarse por ella sin hacer uso de vehículos a motor, prestando especial atención a la movilidad autónoma de los más débiles: niños, ancianos y personas con discapacidad física?

En Sevilla a 9 de agosto de 2011.